



EMPRESA DE CRÉDITO SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe

Firmado Digitalmente por:

elaine.mesquida@pwc.com

Firmado Digitalmente por:

MERCEDES MILAGROS ESPINOZA

POBLETE

ILICH IVAN ASENCIOS FLORES Fecha: 31/03/2025 08:25:46 p.m.

Fecha: 31/03/2025 08:47:26 p.m.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firms es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

EMPRESA DE CRÉDITO SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado separado de situación financiera	7
Estado separado de resultados integrales	8
Estado separado de cambios en el patrimonio	9
Estado separado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros separados	11 - 46

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. (en adelante la “Empresa de Crédito”) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado separado de resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. al 31 de diciembre de 2024, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de Crédito, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2 a) a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria medida por el método de participación patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Empresa de Créditos Santander Consumo S.A. y subsidiaria**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro informe de la fecha emitimos una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra Auditoría
--------------------------------------	---

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 (notas 2(d) y 5(d) a los estados financieros separados)

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es de S/105,133 miles.

La Empresa de Crédito determina la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando en consideración la garantía asociada.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso para la estimación de la provisión de cobranza dudosa de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores de la Empresa de Crédito y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Empresa de Crédito para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.

Asuntos clave de la auditoría

Adicionalmente, la Empresa de Crédito realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Como se trató el asunto en nuestra Auditoría

- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
- Revisamos los sustentos relacionados con la determinación de provisión voluntaria.
- Hemos analizado si las revelaciones en las notas a los estados financieros separados resultan adecuada de conformidad con lo requerido con la SBS.

Ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, (Notas 2 l) y 5 e) a los estados financieros separados)

El importe reconocido de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, como se indica en la nota 5 e) es de S/221,093 miles por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dichos ingresos son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas de acuerdo con los contratos de créditos firmados con los clientes, siguiendo los principios contables establecidos por la SBS.

Los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y son procesados de forma automática, siendo que estas transacciones se calculan en función de la información subyacente almacenada en los sistemas operativos procedente de los contratos de crédito con personas naturales y jurídicas, que corresponden a clientes de la Empresa de Crédito.

Considerando lo anteriormente expuesto, este asunto fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría para abordar este asunto incluyó entre otros:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles claves en el proceso de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos y en los procesos relacionados, incluidos los establecidos para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores, y probamos su integridad. Por una muestra de la cartera de créditos directos, comparamos los datos de entrada relevantes para el cálculo de los intereses.
- Realizamos pruebas analíticas globales y un recálculo independiente sobre una muestra para validar los ingresos por intereses del año.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Empresa de Crédito, que no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa de Crédito de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa de Crédito, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Empresa de Crédito.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa de Crédito.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de Crédito de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa de Crédito ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

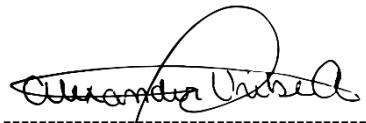
De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

28 de febrero de 2025

Gaveglia Aparicio y Asociados

Refrendado por


-----(socio)
Alexander Uribe
Contador Público Colegiado
Matrícula No.C37518

EMPRESA DE CRÉDITO SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024 S/000	2023 S/000			2024 S/000	2023 S/000
ACTIVO							
Disponible	4	10,804	114,679	PASIVO			
Cartera de créditos, neto	5	1,211,806	1,275,912	Adeudos y obligaciones financieras	11	1,040,276	1,263,425
Inversión en subsidiaria	6	7,909	9,525	Cuentas por pagar	12	82,907	39,658
Cuentas por cobrar	7	46,104	34,058	Provisiones	13	404	299
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	8	1,104	1,296	Impuesto diferido	22	13,597	13,767
Activo intangible, neto	9	22,149	18,687	Otros pasivos	14	13,208	14,222
Impuestos corrientes	21	12,367	21,226	TOTAL PASIVO		1,150,392	1,331,371
Otros activos	10	69,426	65,917	PATRIMONIO			
				Capital social	15(a)	172,983	172,983
				Reservas	15(b)	31,882	26,817
				Resultados acumulados		26,412	10,129
				TOTAL PATRIMONIO		231,277	209,929
TOTAL ACTIVO		1,381,669	1,541,300	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,381,669	1,541,300
Cuentas de orden	16	1,554,652	2,166,236	Cuentas de orden	16	1,554,652	2,166,236

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 46 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITO SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2024 S/000	2023 S/000
INGRESOS POR INTERESES			
Cartera de créditos directos	5(e)	221,093	220,179
Disponible		1,722	2,722
GASTOS POR INTERESES			
Adeudos y obligaciones financieras	11(c)	(71,271)	(96,981)
Intereses cuentas por pagar		(5,860)	(802)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(56,960)	(51,297)
Margen financiero bruto		<u>88,724</u>	<u>73,821</u>
Provisiones para créditos directos neto de recuperaciones	5(d)	(48,701)	(75,521)
Margen financiero neto		<u>40,023</u>	<u>(1,700)</u>
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	17	<u>52,616</u>	<u>51,411</u>
		<u>92,639</u>	<u>49,711</u>
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Utilidad en diferencia de cambio	3a	34,191	40,136
Pérdida en participaciones	6	(2,516)	(637)
Venta de cartera	5f	8,872	3,504
Margen operacional		<u>133,186</u>	<u>92,714</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal y directorio	18	(22,838)	(21,603)
Gastos por servicios recibidos por terceros	19	(68,036)	(55,716)
Impuestos y contribuciones		(2,996)	(2,325)
Depreciación y amortización	8 y 9	(5,345)	(4,381)
Margen operacional neto		<u>33,971</u>	<u>8,689</u>
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Resultados de operación	7(e)	(5,347)	(66)
		<u>28,624</u>	<u>8,623</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	20	12,558	7,198
Impuesto a la renta		41,182	15,821
Resultado neto del ejercicio	21 (b)	(14,770)	(5,692)
		<u>26,412</u>	<u>10,129</u>

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 46 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITO SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nota	Fondos propios			Total S/000
	Capital social S/000	Reservas S/000	Resultados acumulados S/000	
	Nota 15 (a)	Nota 15 (b)	Nota 15 (b)	
Saldos al 1 de enero de 2023	110,809	25,392	14,248	150,449
Transferencia a reserva	15	-	1,425	(1,425)
Capitalización de Resultados	15	5,699	-	(5,699)
Aporte de capital	15	56,475	-	56,475
Dividendos declarados	15c	-	-	(7,124)
Resultado integral del ejercicio		-	-	10,129
Saldos al 31 de diciembre de 2023	172,983	26,817	10,129	209,929
Transferencia a reserva	15b	-	5,065	(5,065)
Capitalización de Resultados	15	-	-	-
Aporte de capital	15	-	-	-
Dividendos declarados	15c	-	-	(5,065)
Resultado integral del ejercicio		-	-	26,412
Saldos al 31 de diciembre de 2024	172,983	31,882	26,412	231,277

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 46 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITO SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024 S/000	2023 S/000
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	26,412	10,129
Depreciación y amortización	8 y 9 5	5,347 52,033
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	7(e) 22	5,266 (172)
Provisión cuentas por cobrar	5d	(65,788)
Impuesto a la renta diferido	5d	(55,365)
Castigos	-	(867)
Recupero de provisiones	-	(36)
Diferencia en cambio	25	
Venta de cartera	(641)	(207)
Pérdida participaciones	6 2,516	637
Otros	-	-
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos		
Cartera de créditos	79,955	(215,081)
Cuentas por cobrar y otras	(23,599)	(22,374)
Incremento neto (disminución) en pasivos		
Cuentas por pagar y otras	52,500	5,055
Flujo efectivo neto de actividades de operación	<u>133,854</u>	<u>(138,370)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Salidas por compras de instalaciones mobiliario y equipo	8 9	- (8,616)
Salidas por compras de activos intangibles		(15,167)
Salidas por aporte de capital		(900)
Flujo efectivo neto de actividades de inversión	<u>(9,516)</u>	<u>(20,061)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Salidas relacionadas a actividades de financiamiento	15	(223,148)
Aporte de capital	15c	- (5,065)
Pago de dividendos		(7,124)
Flujo efectivo neto de actividades de financiamiento	<u>(228,213)</u>	<u>205,708</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(103,875)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		114,679
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		<u>10,804</u>
		<u>114,679</u>

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 46 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITO SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA DE CRÉDITO, Y OPERACIONES

a) Constitución y actividad económica -

Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. (en adelante la "la Empresa de Crédito") es una subsidiaria de Banco Santander S.A., domiciliado en España, que posee el 99.999999% de participación, el 0.000001% restante le pertenece Administradora de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. domiciliado en España.

La Empresa de Crédito es una sociedad anónima constituida en el Perú el 22 de octubre de 2012, inscrita en la partida electrónica No.12929498 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

La Empresa de Crédito tiene por objeto otorgar financiamiento al público para la compra de vehículos automotores e inició sus operaciones de crédito el 30 de noviembre de 2012.

El domicilio legal de la Empresa de Crédito, donde se encuentra su oficina principal, es Av. Ricardo Rivera Navarrete No.475 Int.1502 Urb. Jardín, San Isidro - Lima, Perú. La cantidad de personal empleado por la Empresa de Crédito al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fue de 132 y 115 empleados, respectivamente.

b) Autorización de funcionamiento como Empresa de Crédito -

El 6 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) emitió la Resolución SBS No.6749-2015, autorizando el funcionamiento como "Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.", la cual podrá realizar las operaciones facultadas por su objeto social, de conformidad con el artículo 288 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS -Ley No.26702 (en adelante la Ley General).

El 10 de noviembre de 2022, la SBS emitió la resolución No.033450- 2022 - SBS: Publicación de Autorización de Cambio de Denominación Social. "Autorizar, en los términos propuestos, la modificación del artículo primero del Estatuto Social de la Edpyme Santander Consumo Perú S.A.

El 2 de diciembre de 2022, con No.Partida 12929498 y por Junta General de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2022 se acordó el cambio de la denominación social de la sociedad a la "Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A."

c) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Empresa de Crédito y aprobados por el Directorio en Sesión No.137 de fecha 27 de enero 2025, para luego ser puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Empresa de Crédito considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones en marzo de 2025. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de marzo de 2024.

d) Adquisición de subsidiaria -

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Empresa de Crédito adquirió el 55 por ciento de las acciones de la empresa Neoauto S.A.C. (en adelante Neoauto), esta operación le otorgó el control directo sobre la referida empresa, a la que deberá dar el tratamiento de subsidiaria. El importe total pagado por la compra fue de US\$1,453 miles (aproximadamente S/5,244 miles).

Dicha operación fue autorizada por la SBS mediante SBS No.02567-2020 emitida el 21 de octubre de 2020 en el marco de lo señalado en el numeral 18° del artículo 221° de la Ley General. La adquisición fue registrada al costo en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito y posteriormente valorizada mediante la aplicación del método de participación patrimonial, conforme a la política definida en la Nota 2(o), ver nota 6.

Con fecha 26 de diciembre de 2023, la empresa de crédito Santander Consumo Perú S.A adquirió el 45 por ciento restante de las acciones de la empresa Neoauto S.A.C. El importe total pagado fue de USD\$1,094 miles (aproximadamente S/4,035 miles).

Neoauto es una empresa dedicada a la promoción, gestión de ventas y colocación de vehículos automotrices a través de portal web de clasificados digitales.

2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación:

a) Base de preparación y cambios contables -

Los estados financieros separados de la Empresa de Crédito han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en forma supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas por la Contaduría Pública de la Nación a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Empresa de Crédito, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Empresa de Crédito y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la participación en subsidiaria que se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. Los estados financieros separados se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa de Crédito.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados de la Empresa de Crédito. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros separados adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La moneda funcional y la moneda de presentación de la Empresa de Crédito es el Sol. Todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

b) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados integrales.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa de Crédito tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

c) Disponible -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los saldos mantenidos en bancos.

d) Cartera de créditos y cuentas por cobrar -

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyos flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Empresa de Crédito, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo.

Los créditos y cuentas por cobrar se registran al inicio a su costo histórico y se valoran en función al deterioro de la calidad crediticia del deudor; los intereses devengados de los activos financieros y las pérdidas por deterioro se registran en el estado separado de resultados integrales. La intención de la Empresa de Crédito es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos al concesionario a favor de los clientes.

La Empresa de Crédito aplica para el registro de las colocaciones y la provisión para deudas incobrables, los criterios establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

Tipo de créditos -

Los créditos se clasifican en: i) créditos a grandes empresas, ii) créditos a medianas empresas, iii) pequeña empresa iv) microempresa y v) créditos de consumo no revolvente. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente, el propósito del crédito y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación del deudor -

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempresa y consumo no revolvente) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa de Crédito no ha otorgado avales, cartas fianzas, cartas de crédito emitidas y confirmadas, ni líneas de créditos no utilizadas, por lo que no posee riesgo por compromisos contingentes.

Exigencias de provisiones -

De acuerdo con las normas vigentes, la Empresa de Crédito efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados en categoría normal.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de provisiones se determinan considerando el tipo de crédito, las garantías constituidas que respaldan la operación y las categorías de clasificación crediticia normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y perdida.

Asimismo, la Empresa de Crédito registra adicionalmente provisiones voluntarias para la cartera de créditos, las cuales han sido determinadas por la Empresa de Crédito en base al desempeño crediticio de los clientes que conforman la cartera de créditos, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos.

La Empresa de Crédito efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y alinea la calificación de dichos deudores con el resto de entidades del sistema financiero, para ambos casos.

Los requerimientos de las provisiones genéricas y voluntarias se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría normal -

Tipos de Crédito	Componente fijo
Créditos a grandes empresas	1.00%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%

Otras categorías por tipo de garantías -

Categoría de Riesgo	Sin garantía	Con garantía preferida	Con garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para colocaciones de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado separado de resultados integrales.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de la Empresa de Crédito, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado separado de situación financiera.

e) Instalaciones, mobiliario y equipo, neto -

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	5(*)
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Vehículos	5

(*) La vida útil de las instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas equivale al plazo del contrato.

Los desembolsos incurridos después de que una instalación de mobiliario y equipo ha sido puesta en uso, se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos.

Cuando una instalación, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

El modelo de reconocimiento posterior de instalaciones, mobiliario y equipos seguido por la Empresa de Crédito es el costo.

f) Activos intangibles, neto -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada en tres (3) años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Empresa de Crédito, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Empresa de Crédito es el costo.

g) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Empresa de Crédito revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Si luego de efectuar el análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

h) Adeudos y obligaciones financieras -

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal.

Los intereses devengados se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

i) Beneficios a los trabajadores -

Los beneficios de los trabajadores a corto plazo se devengan de acuerdo con lo siguiente:

(j.1) Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

(j.2) Compensación por tiempo de servicio (CTS) -

La provisión para compensación por tiempo de servicios (CTS) del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los empleados.

j) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes -

Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa de Crédito tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa de Crédito tenga que desprendere de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados sólo se revelan en nota a los mismos. Tal revelación no es requerida cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

k) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones de la cartera de créditos vehiculares son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinaciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso en cuentas de orden y son reconocidos como ingreso en el estado separado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados.

Los gastos incurridos para la obtención de líneas de crédito locales y del exterior son diferidos y reconocidos en los resultados del ejercicio en línea recta durante el período de vigencia de la línea de crédito.

Los otros ingresos y gastos de la Empresa de Crédito son registrados en el período en que se devengan.

l) Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Empresa de Crédito va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Empresa de Crédito disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. Las mediciones de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Empresa de Crédito espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio, en cuyo caso el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

m) Arrendamientos operativos -

La Empresa de Crédito mantiene arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Empresa de Crédito actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

n) Inversión en subsidiaria -

La inversión en subsidiaria comprende los valores representativos de capital adquiridos para el control de sus operaciones. Estas participaciones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de inversión patrimonial.

La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el estado separado de resultados integrales del periodo. Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en el otro resultado integral, la porción que corresponda a la Empresa de Crédito se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

p) Normas contables aplicables a la Empresa de Crédito -

p.i) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 -

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores.

Debido a que estas normas solo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, Surgir no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

p.ii) NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2024 -

Las modificaciones cuya aplicación no es requerida para el año 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Empresa de Crédito se resumen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.
- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 - Volumen 11:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;

- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros de Surgir. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros

p.iii) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2024 -

En el año 2024, la SBS emitió pronunciamientos con impacto en el registro contable de las operaciones de la Compañía, según se detalla a continuación:

- Resolución SBS N°00013-2024 del 09 de enero de 2024, modifican el Anexo 1 “Infracciones Comunes” del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS (Resolución SBS N°2755-2018), a efectos de incorporar, entre otras, infracciones referidas al incumplimiento de requerimientos de la SBS con incidencia en la situación financiera.
- Resolución SBS N°00274-2024 del 26 de enero de 2024, modifican la Resolución SBS N°3952-2022 “Reglamento de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito”.
- Resolución SBS N°00525-2024 del 12 de febrero de 2024, modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado (Resolución SBS N°6328-2009) y el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional (Resolución SBS N°2115-2009).
- Resolución SBS N°02110-2024 del 11 de junio de 2024, modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero
- Resolución SBS N°03986-2024 del 25 de noviembre de 2024, modifican el Reporte N°25-A “Detalle de Transferencias de Cartera Crediticia (directa e indirecta) Realizadas Durante el Trimestre”.
- Resolución SBS N°03993-2024 del 26 de noviembre de 2024, Modifican el Reporte N°11 “Activos Transferidos al Fondo de Seguro de Depósitos”.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Empresa de Crédito la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y de tasa de interés), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Empresa de Crédito se concentra principalmente en la potencial volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Comité de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicho Comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas.

La Gerencia de la Empresa de Crédito sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, de liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio de acuerdo con lo siguiente:

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Empresa de Crédito utiliza el calce financiero de activos y pasivos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

a) Riesgo de mercado -

La Empresa de Crédito está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado en el que opera la Empresa de Crédito. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que la Empresa de Crédito mantiene posiciones abiertas. Al respecto, la Empresa de Crédito no está afecta a un riesgo de mercado significativo.

i) Riesgo de tasa de interés -

La exposición al riesgo de tasa de interés está vinculado a la diferencia en las tasas de interés en activos y pasivos. Tanto las tasas de interés cobradas (colocaciones) y pagadas (adeudados y valores) son fijas, es decir no están indexadas a ningún indicador (como SOFR o IPC), pero sí difieren en duración. En este sentido, la Empresa de Crédito se encuentra expuesta a este riesgo, por lo que se tienen límites y modelos corporativos que se evalúan mes a mes, tanto el impacto en el margen financiero como en el valor patrimonial y son expuestos en los comités de activos y pasivos para su discusión.

La Gerencia considera que los plazos entre activos y pasivos vigentes son adecuados, permitiendo controlar eventuales variaciones en las tasas de mercado con la debida anticipación.

En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Empresa de Crédito a los riesgos de tasa de interés bajo los lineamientos del Anexo 7 emitido por la SBS.

Exposición de riesgo	2024					Total S/000
	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 S/000	Más de 6 hasta 12 S/000	
Activo						
Disponible	10,805	-	-	-	-	10,805
Cartera de créditos, neto (a)	42,440	30,268	30,154	118,312	220,787	441,961
Total	53,245	30,268	30,154	118,312	220,787	452,766
Pasivo						
Adeudos y obligaciones financieras	7,034	64,669	24,453	31,213	236,529	363,898
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	80,000	-	150,000	245,210	475,210
Total	7,034	144,669	24,453	181,213	481,739	839,108
Descalce marginal	46,211	(114,401)	5,701	(62,901)	(260,952)	(386,343)
Descalce acumulado	46,211	(68,190)	(108,700)	(57,200)	(323,853)	(647,295)
2023						
Exposición de riesgo	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 S/000	Más de 6 hasta 12 S/000	Total S/000
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Activo						
Disponible	114,679	-	-	-	-	114,679
Cartera de créditos, neto (a)	37,986	27,015	(29,373)	(88,491)	200,207	383,072
Total	152,665	27,015	(29,373)	(88,491)	200,207	497,750
Pasivo						
Adeudos y obligaciones financieras	43,955	110,786	50,407	208,084	330,332	743,564
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	65,160	-	75,650	194,200	335,010
Total	43,955	175,946	50,407	283,734	524,532	1,078,574
Descalce marginal	108,710	(148,931)	(21,034)	(195,243)	(324,325)	(580,824)
Descalce acumulado	108,710	(40,221)	(169,965)	(216,278)	(519,568)	(905,149)

a) Cartera capital vigente e intereses devengados -

i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa de Crédito se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, principalmente por los adeudos y otras obligaciones financieras en dólares estadounidenses.

Los saldos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 han sido expresados en soles al tipo de cambio establecido por la SBS de S/3.764 y S/3.709 por US\$1, respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	2024 US\$000	2023 US\$000
Activos:		
Disponible	2,732	2,355
Cartera de créditos	63,294	8,477
Cuentas por cobrar	7,533	436
Otros activos	6,895	1,194
Total	<u>80,454</u>	<u>12,462</u>
Pasivos:		
Adeudos y obligaciones financieras	51,115	6,544
Cuentas por pagar	16,308	1,228
Provisiones	-	-
Total	<u>67,423</u>	<u>7,772</u>
Posición activa neta	<u>13,031</u>	<u>4,690</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa de Crédito no mantiene operaciones vigentes con productos derivados de cobertura de riesgo de cambio. Las operaciones en moneda extranjera se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/3.758 y S/3.770 por US\$1, respectivamente (S/3.705 y S/3.713 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la utilidad en diferencia en cambio ascendió a S/34,191 y S/40,136 respectivamente.

El análisis del efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula una fluctuación de +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en los resultados antes del impuesto a la renta resultaría en un incremento o reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales del año:

Análisis de sensibilidad	Cambios en tasas de cambio	2024		2023	
		%	S/000	S/000	S/000
Devaluación					
Soles	10		(1,760)		(1,672)
Revaluación -					
Soles	10		2,151		1,672

Riesgo de liquidez -

La Empresa de Crédito administra el riesgo de liquidez realizando un monitoreo periódico de su flujo de efectivo y el vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes de efectivo que permita atender las obligaciones de corto plazo.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los activos y pasivos financieros de la Empresa de Crédito es el siguiente:

Exposición a riesgo de liquidez	2024				
	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Activo					
Disponible	10,804	-	-	-	10,804
Cartera de créditos, neto (a)	35,559	62,998	356,182	798,025	1,252,764
Cuentas por cobrar	32,958	4,981	6,687	1,478	46,104
Total	<u>79,231</u>	<u>67,979</u>	<u>362,869</u>	<u>799,503</u>	<u>1,309,670</u>
Pasivo					
Otras obligaciones con el público	19,247	-	-	-	19,247
Adeudos y obligaciones financieras	7,034	169,121	662,952	201,169	1,040,276
Cuentas por pagar	3,262	95,304	-	-	98,566
Total	<u>29,543</u>	<u>264,425</u>	<u>662,952</u>	<u>201,169</u>	<u>1,158,089</u>
2023					
Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Activo					
Disponible	114,679	-	-	-	114,679
Cartera de créditos, neto (a)	38,590	57,478	293,437	908,033	1,297,539
Cuentas por cobrar	13,600	7,384	9,636	3,438	34,058
Total	<u>166,869</u>	<u>64,863</u>	<u>303,073</u>	<u>911,471</u>	<u>1,446,276</u>
Pasivo					
Adeudos y obligaciones financieras	49,424	226,353	808,268	184,850	1,268,894
Cuentas por pagar	38,210	-	-	-	38,210
Total	<u>87,634</u>	<u>226,353</u>	<u>808,268</u>	<u>184,850</u>	<u>1,307,104</u>

(a) Cartera capital vigente, refinanciado e intereses devengados.

b) Riesgo de crédito -

Es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero.

El riesgo de crédito de la Empresa de Crédito se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La gestión de riesgo de crédito aplicada por la Empresa de Crédito se basa en un enfoque global e integral en todas las etapas del proceso: preventa, venta y post venta. Se aplican políticas, procedimientos, metodologías y herramientas según el esquema corporativo del Grupo Santander, adaptadas a la realidad y legislación peruana.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio son la cartera de créditos y otros activos. Los fondos disponibles están colocados en instituciones financieras de prestigio.

Garantías recibidas -

Las garantías que toma la Empresa de Crédito son garantías mobiliarias (prendas sobre los vehículos financiados), para asegurar el cumplimiento de la obligación contraída.

El valor de las garantías recibidas, se expresan inicialmente al valor acordado a la fecha del contrato del financiamiento. En cuanto a su actualización para el cálculo de provisiones se usa tablas de castigo de acuerdo con el tiempo transcurrido.

Calidad crediticia de la cartera de créditos -

El siguiente cuadro muestra el análisis de la cartera de créditos netos de diferidos, sin considerar los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 clasificados en tres (3) grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- i) Créditos no vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable de vigente.
- ii) Créditos vencidos no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo de normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable diferente a vigente.

Cartera de créditos (**)					
	Créditos no Minoristas (*) S/000	Créditos Pequeña y Micro S/000	Créditos de consumo S/000	Total Neto S/000	%
2024					
Créditos no vencidos ni deteriorados	10,617	332,819	795,240	1,138,676	95%
Créditos vencidos no deteriorados	191	2,844	5,465	8,500	1%
Créditos deteriorados (***)	3,223	65,252	88,692	157,167	13%
Cartera bruta	14,031	490,915	889,398	1,304,343	109%
Menos: provisiones	1,775	31,516	71,844	105,135	9%
Total neto	12,256	369,399	817,554	1,199,209	100%
2023					
Créditos no vencidos ni deteriorados	65,337	302,082	806,403	1,173,822	93%
Créditos vencidos no deteriorados	6,096	2,916	6,932	15,944	1%
Créditos deteriorados (***)	9,993	58,139	123,103	191,226	15%
Cartera bruta	81,425	363,129	936,438	1,380,992	109%
Menos: provisiones	3,250	27,453	88,161	118,864	9%
Total neto	78,176	335,675	848,277	1,262,128	100%

(*) Créditos no minoristas: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas y grandes empresas.

(**) Se presentan los créditos netos de ingresos diferidos.

(***) Créditos deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y pérdida.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la cartera neta de diferido al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 distribuido por grupos de calidad de cartera y rango de días de atraso:

	Créditos no vencidos ni deteriorados		Créditos vencidos no deteriorados		Créditos deteriorados	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Hasta 30	1,138,676	1,173,822	8,395	14,325	79,978	69,972
De 31 a 60	-	-	105	1,619	18,423	36,572
De 61 a 90	-	-	-	-	8,132	16,741
De 90 a más	-	-	-	-	50,634	67,940
Total	<u>1,138,676</u>	<u>1,173,822</u>	<u>8,500</u>	<u>15,944</u>	<u>157,167</u>	<u>191,226</u>

c) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Empresa de Crédito con las características que afectan un sector en particular.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Empresa de Crédito no tiene riesgo de concentración crediticia.

d) Estimación del valor razonable -

La Empresa de Crédito analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Empresa de Crédito corresponden a instrumentos financieros, con vencimientos a plazos mayores a un año y los cuales no presentan deterioros a la fecha del estado separado de situación financiera. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros, con excepción de aquellos que cuentan con valores de cotización, son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- i) Los fondos disponibles representan depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- ii) El valor de mercado de las colocaciones es similar al valor en libros, debido a que los importes representan el valor del principal de la cartera de créditos a corto y largo plazo, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros separados. En adición, las colocaciones devengan tasas de interés de acuerdo con las tasas pactadas en cada contrato, las cuales son tasas de mercado.

iii) Los adeudados y obligaciones financieras a corto y largo plazo generan intereses a tasas fijas y variables, así como a tasas preferenciales; sin embargo, la Gerencia considera que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	10,803	114,675
Otras disponibilidades	1	4
Total	10,804	114,679

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el disponible incluye cuentas corrientes en bancos del país denominadas en soles y dólares estadounidenses. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 los fondos disponibles no incluyen fondos restringidos.

5 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

a) Este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Créditos vigentes	1,224,467	1,262,072
Créditos refinanciados	15,701	21,683
Créditos vencidos	30,751	49,929
Créditos en cobranza judicial	35,152	50,512
Total	1,306,071	1,384,196
 Más		
Rendimientos devengados	12,597	13,784
 Menos		
Provisión para incobrabilidad de créditos	(105,135)	(118,864)
Ingresos diferidos (*)	(1,727)	(3,204)
Total	1,211,806	1,275,912

(*) Incluye los ingresos por intereses y comisiones diferidos producto de los créditos refinanciados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es la siguiente:

	2024	2023
	S/000	%
Consumo no revolvente	879,606	67.35
Pequeñas empresas	407,800	31.22
Medianas empresas	12,820	0.98
Microempresas	4,623	0.35
Grandes empresas	1,120	0.09
Corporativos	101	0.01
Total	<u>1,306,071</u>	<u>100.00</u>
	<u>1,384,196</u>	<u>100.00</u>

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas por los clientes, las cuales están conformadas por garantías mobiliarias (prenda sobre el vehículo financiado) y ascienden a S/1,927,916 millones (S/1,799 millones al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas efectivas anuales promedio fueron las siguientes:

	2024		2023	
	Créditos en		Créditos en	
	S/	US\$	S/	US\$
	%	%	%	%
Consumo no revolvente	18.09	14.21	18.83	16.87
Pequeñas empresas	23.17	21.75	22.45	24.31
Medianas empresas	22.26	17.91	21.38	19.38
Microempresas	20.72	21.76	25.39	24.97
Grandes empresas	20.95	15.99	8.99	27.99

b) Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de créditos directos más rendimientos devengados, por categoría de riesgo es la siguiente:

	Créditos directos					
	2024		2023			
	No.deudores	S/000	%	No.deudores	S/000	%
Normal	27,186	1,090,560	83	28,850	1,110,169	80
Con problemas potenciales	1,548	57,786	5	2,267	80,788	6
Deficiente	813	28,122	2	1,717	54,927	4
Dudoso	2,909	85,459	7	3,106	80,994	6
Pérdida	1,521	44,143	3	3,328	57,318	4
Total neto	<u>33,977</u>	<u>1,306,071</u>	<u>100</u>	<u>39,268</u>	<u>1,384,196</u>	<u>100</u>
Rendimientos devengados		12,597			13,784	
Total		<u>1,318,668</u>			<u>1,397,980</u>	

- c) La cartera de créditos directos, neta de provisión para incobrabilidad, sin incluir rendimientos devengados, tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	2024 S/000	2023 S/000
Más de 12 meses	784,648	1,157,775
Entre 3 a 12 meses	347,487	109,882
Entre 1 y 3 meses	59,229	11,709
Hasta 1 mes	33,572	4,389
Vencidos y en cobranza judicial	81,135	100,440
Total, Neto	1,306,071	1,384,196

- d) El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

	Específica S/000	Genérica fijo S/000	Genérica Voluntaria S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2023	85,813	10,195	13	96,021
Adiciones	77,915	1,401	2	79,317
Venta de cartera	-	(207)	-	(207)
Recuperaciones	(535)	(319)	(12)	(867)
Castigos	(55,365)	-	-	(55,365)
Diferencia de cambio	(38)	-	1	(36)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	107,790	11,070	4	118,864
Adiciones	45,409	454	6,170	52,033
Recuperaciones	(3,332)	-	-	(3,332)
Venta de cartera	-	(641)	-	(641)
Castigos	(62,455)	-	-	(62,455)
Diferencia de cambio	652	4	10	666
Saldos al 31 de diciembre de 2024	88,064	10,887	6,184	105,135

Al 31 de diciembre de 2024, el gasto por provisión para incobrabilidad de créditos asciende a S/48,701 miles de soles; este importe corresponde a las adiciones de provisión del periodo menos el recupero de provisión y neto de los recuperos de cartera castigada por S/13,113 mil. Al 31 de diciembre 2023, el gasto por provisión para incobrabilidad de créditos asciende a S/75,521 miles de soles; este importe corresponde a las adiciones de provisión del periodo menos el recupero de provisión y neto de los recuperos de cartera castigada por S/2,931 mil.

La Gerencia analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en la Empresa de Crédito; asimismo, se constituyen periódicamente provisiones para un eventual deterioro de la cartera de créditos. En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, están efectuadas de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

- e) Al 31 de diciembre los intereses por cartera de crédito está compuesta de la siguiente manera:

	2024 <hr/> S/000	2023 <hr/> S/000
Cartera vigente	217,857	215,978
Cartera refinaciada	2,263	3,379
Cartera vencida	7	13
Cartera en cobranza judicial	966	809
Total neto	221,093	220,179

- f) En el mes de Junio del 2024 se realizó la venta a Banco Santander de la cartera de créditos en estado vigente por un valor nominal de S/63,421 mil, bajo los lineamientos de la resolución SBS 1308-2013. La venta de cartera generó un ingreso por venta de cartera de S/8,872 mil.

6 INVERSION EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024 <hr/> S/000	2023 <hr/> S/000
Inversión en subsidiaria		
Neauto S.A. (a)		
Participación en el patrimonio de la Subsidiaria (100%)	4,822	6,438
Goodwill (b)	3,087	3,087
Total	7,909	9,525

- a) Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Empresa de Crédito adquirió el 55 por ciento de las acciones de la empresa Neauto S.A.C. Ver Nota 1(d).

Con fecha 26 de diciembre de 2023, la empresa adquirió el 45 por ciento restante de las acciones de la empresa Neauto SAC bajo una opción de compra, llegando a tener el 100% de participación.

Con fecha 5 de enero de 2024, la empresa realizó el aporte de capital de S/900 mil a la empresa Neauto SAC.

- b) Corresponde al goodwill reconocido por la adquisición de Neauto S.A.

Las adquisiciones fueron registradas al costo en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito y posteriormente valorizada mediante la aplicación del método de participación patrimonial, conforme a la política definida en la Nota 2(o).

- c) Al 31 de diciembre de 2024 el valor de las inversiones corresponde al saldo de patrimonio de Neauto incluyendo los intangibles por la marca y otros intangibles que se generaron por la adquisición del 100% de la participación.

Los estados financieros de la subsidiaria, antes de activos netos identificados en la compra, se resumen a continuación:

	2024 S/000	2023 S/000
Total activos	3,690	3,384
Total pasivos	2,491	712
Total patrimonio	1,199	2,672
 Ingresos por servicios	 4,667	 5,429
Gastos	(7,040)	(6,346)
Resultado neto del ejercicio	<u>(2,373)</u>	<u>(917)</u>

A continuación, se presenta el movimiento de este rubro por el ejercicio 2024:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldo al 1 de enero	9,525	5,577
Aporte de capital	900	550
Participación patrimonial	(2,373)	(637)
Amortización de los activos identificables en la adquisición de Neoauto	(143)	-
Adquisición 45%	-	4,035
Saldo al 31 de diciembre	<u>7,909</u>	<u>9,525</u>

7 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Comisiones por intermediación de seguros (a)	18,999	21,613
Cuentas por cobrar diversas (b)	24,137	9,345
Cuentas por cobrar a concesionarios (c)	6,255	2,989
Depósitos en garantía	267	263
Por cobrar al personal	107	-
Seguro desgravamen/ portes cuenta de terceros (d)	649	208
Cuenta por cobrar comisiones libre disponibilidad	3	13
Por cobrar vinculada	1,398	-
Provisiones de cuentas por cobrar. (e)	<u>(5,711)</u>	<u>(371)</u>
	<u>46,104</u>	<u>34,058</u>

- (a) Corresponde principalmente a los importes por cobrar a la compañía aseguradora por las comisiones vinculadas a las colocaciones de seguros vehiculares y desgravamen.
- (b) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por otros servicios (comisiones por colocación de GPS, servicio de delivery de documentos notariales y comisiones por ventas adicionales a las metas mensuales por venta de GPS).
- (c) Corresponde a cuentas por cobrar a los concesionarios por campañas comerciales que se implementaron durante en el 2024 como “compra de tasa” y “cuota flex”
- (d) Corresponde las cuentas por cobrar a los clientes por los seguros vehiculares y desgravamen que contrataron en la adquisición del vehículo.
- (e) Corresponde a las provisiones de pagos solidarios en el periodo 2024, representando en gasto S/5,347 mil.

8 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de instalaciones, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

	Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas S/000	Mobiliario S/000	Equipo S/000	Vehículos S/000	Obras en Ejecución S/000	Total S/000
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2023	1,997	437	3,401	25	-	5,860
Adiciones	-	-	398	-	-	398
Bajas	(1,887)	(198)	(380)	-	-	(2,465)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	110	239	3,419	25	-	3,794
Adiciones	-	-	340	-	-	340
Saldo al 31 de diciembre de 2024	110	239	3,759	25	-	4,133
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2023	1,014	304	2,045	25	-	3,388
Depreciación del ejercicio	186	26	446	-	-	658
Bajas	(1,090)	(100)	(359)	-	-	(1,549)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	110	230	2,132	25	-	2,497
Depreciación del ejercicio	-	2	530	-	-	532
Saldo al 31 de diciembre de 2024	110	232	2,622	25	-	3,029
Costo neto:						
Al 31 de diciembre de 2024	-	7	1,097	-	-	1,104
Al 31 de diciembre de 2023	-	47	1,287	-	-	1,296

(a) Corresponde principalmente a la baja de instalaciones y mobiliario por el traslado de sede administrativa.

La Gerencia de la Empresa de Crédito considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

9 ACTIVO INTANGIBLE, NETO

A continuación, se muestra el movimiento del rubro intangible al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Software	En proceso	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2023	4,688	7,711	12,459
Adquisiciones	4,758	10,409	15,167
Reclasificaciones	4,158	(4,158)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,604	14,022	27,626
Adquisiciones (*)	1,247	7,258	8,505
Reclasificaciones	19,848	(19,848)	(19,848)
Ventas y/o retiros	-	(714)	(714)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	34,699	718	35,417
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2023	6,045	-	6,045
Amortización del ejercicio	2,795	-	2,795
Ventas y/o retiros	99	-	99
Saldo al 31 de diciembre 2023	8,939	-	8,939
Amortización del ejercicio	4,329	-	4,329
Ventas y/o retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13,268	-	13,268
Costo neto al 31 de diciembre de 2023	4,665	14,022	18,687
Costo neto al 31 de diciembre de 2024	21,431	718	22,149

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles de vida útil definida se componen por software y licencias utilizadas por la Empresa de Crédito en el manejo de las operaciones. La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Empresa de Crédito, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Empresa de Crédito al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

10 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Comisiones pagadas por adelantado (a) - Nota 19	46,069	51,810
Interés descontado papeles CP (b)	12,450	10,051
Operaciones por liquidar	10,907	4,056
Total	69,426	65,917

- (a) Corresponden principalmente a las comisiones pagadas por adelantado a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares (Nota 2 (g)).
- (b) Corresponde al interés descontado de los papeles comerciales emitidos a corto plazo, el cual es diferido por el plazo de las obligaciones financieras.

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa de Crédito cuenta con préstamos con bancos del exterior y nacionales, con vencimiento corriente conforme al siguiente detalle:

	2024 S/000	2023 S/000
Bancos locales	495,978	803,200
Valores y títulos	475,210	335,010
Bancos del exterior	43,546	99,673
Otros adeudos	25,542	25,542
Total	1,040,276	1,263,425

(a) La segregación de deuda se detalla a continuación:

Institución	2024		2023	
	Moneda extranjera US\$000	Total S/000	Moneda extranjera US\$000	Total S/000
Instrumentos de corto plazo (a)	-	475,210	-	335,010
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	7,034	-	122,177
Banco Pichincha	-	75,758	-	76,528
BBVA Banco Continental	-	61,044	-	81,102
Banco Interamericano de Finanzas	-	50,175	-	113,529
Banco de Crédito e Inversiones- Miami	18,912	-	-	75,400
Banco de Crédito e Inversiones - Perú	-	72,188	-	34,869
Banco GNB Perú	-	107,916	-	144,458
COFIDE	-	62,641	-	116,112
Caja Arequipa	-	31,213	-	69,483
Banco Internacional del Perú	-	20,440	-	-
Bonos subordinados	-	25,542	-	25,542
Banco Santander S.A.	32,203	-	6,544	69,215
Total	51,115	989,161	6,544	1,263,425

- (a) Los instrumentos a corto plazo están compuestos por 6 operaciones con tasas entre 4.56% y 5.99% con vencimientos entre 5 de abril 2025 y 15 de diciembre 2025.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2024 S/000	2023 S/000	
	%	%	
Hasta 1 mes	7,034	1	43,255
De 2 meses a 3 meses	169,121	16	174,801
De 4 meses a 12 meses	662,952	64	858,086
De 12 meses a más	201,169	19	187,283
Total	1,040,276	100	1,263,425
			100

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se presentaron los gastos financieros por adeudos es por S/71,271 mil y S/96,981 mil respectivamente.

	2024 S/000	2023 S/000
Sistema Financiero del País	39,080	57,421
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	23,443	26,667
Instituciones del Exterior	7,809	9,514
Comisiones	939	901
Otros adeudos y obligaciones	-	2,478
Total	71,271	96,981

12 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Proveedores de servicios (a)	30,108	16,575
Provisiones de servicios (b)	21,644	8,085
Seguros por cuenta de prestatarios (c)	8,737	4,108
Provisiones de concesionarios	5,940	4,381
Otras cuentas por pagar Astara (d)	5,860	-
Otras cuentas por pagar	5,789	4,486
Participaciones por pagar	3,233	905
Vacaciones por pagar	864	673
Provisiones de auditoría	732	445
Total	82,907	39,658

- (a) Corresponden a cuentas pasivas por el servicio de GPS, son compromisos por servicios de tercerización.
- (b) Corresponden a provisiones de servicios Pioneer (gastos optimización de procesos), servicios de procesamiento de pagos y comisión de fuerza de ventas.
- (c) Corresponden a cuentas pasivas por recaudación correspondientes a las primas que los clientes pagan en sus cronogramas de pagos y que luego son transferidas a la cuenta de la aseguradora. La principal variación respecto al 2024 se debe al aumento de provisiones por pagar los proveedores de seguro desgravamen y seguro vehicular.
- (d) Contrato de colaboración empresarial con Astara vigente desde el 18 de julio de 2019.

13 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias importantes en contra de la Empresa de Crédito. sin embargo, se realizó una provisión que corresponde a litigios con Indecopi por S/395 mil al 31 de diciembre de 2024 (S/299 mil al 31 de diciembre 2023).

14 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro comprende operaciones aprobadas por liquidar, que hacen referencia a la activación de colocaciones realizadas los últimos días del año; la regularización se realiza en los primeros días del siguiente año en el momento del desembolso al concesionario. Estas transacciones no afectan los resultados de la Empresa de Crédito.

15 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital suscrito, autorizado y pagado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es de S/172,983 mil, representado por 172,983 acciones comunes en circulación, con un valor nominal de S/1.00 cada una.

Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, la estructura de participación accionaria de la Empresa de Crédito es como sigue:

	2024 %	2023 %
Banco Santander S.A.	99.999999	99.999999
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L.		
Santander Holding Internacional S.A.	0.000001	0.000001

Mediante Resolución SBS No.4652-20119 de fecha 14 de octubre de 2019, la Superintendencia de Banca y Seguros autorizó al Banco Santander S.A (España) a adquirir 37,301,849 acciones representativas de capital social de la Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. pertenecientes a SK Bergé S.A (Chile), con lo cual la participación directa se elevó de 55.00% a 99.999999%. El 20 de noviembre de 2019 se realizó la transferencia de acciones.

En 2022, Banco Santander S.A. adquiere el 100% de participación. El 20 de junio de 2022, Banco Santander transfirió una (1) acción a Santander Holding Internacional S.A. correspondiente al 0.000001% del capital social de la Empresa de Crédito, considerando el último aumento de capital realizado e informado el 31 de marzo de 2022.

b) Reserva -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta.

Las reservas están constituidas como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Reserva legal (obligatoria)	9,438	8,426
Reservas voluntarias	22,444	18,391
Total	31,882	26,817

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2024 se acordó por unanimidad, la aplicación de la utilidad neta del ejercicio 2023, ascendente a S/10'129,522, de la siguiente manera:

- Aplicar la suma de S/1,012,952 para incrementar la reserva legal, la misma que de acuerdo con Ley No.26702 se constituye trasladando no menos del 10% de las utilidades distribuibles.
- Aplicar el 50% de las utilidades netas ascendente a S/5,064,761, para el pago de dividendos en efectivo, lo que equivale al 55.56% de las utilidades distribuibles.
- Aplicar el 40% de las utilidades netas ascendente a S/4'051,808, lo que equivale al 44.44% de las utilidades distribuibles, a la capitalización de utilidades en acciones.

c) Resultados acumulados -

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 5.0% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neto del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se repartieron dividendos por S/5,064 mil y S/7,124 mil respectivamente.

d) Patrimonio efectivo y límites globales -

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio efectivo de la empresa de crédito determinado según normas legales es de S/268,690 mil y S/243,064 mil, respectivamente. Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades del sistema financiero en Perú, los cuales según opinión de la Gerencia de empresa de crédito consideran haber cumplido en su totalidad.

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo de la empresa de crédito no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 31 de diciembre de 2024, la empresa de crédito utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito y de mercado por S/148,560 mil, para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo operacional por S/27,272 mil, Requerimiento de Patrimonio efectivo por riesgo de crédito, mercado y operaciones S/176,513 mil utiliza el método del indicador básico, teniendo un ratio de capital global de 14.58%

16 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Cuentas de orden deudoras:		
Créditos otorgados de garantía de financiamientos	71,739	134,905
Créditos castigados	201,017	115,936
Créditos reprogramados	29,130	53,760
Rendimientos de créditos en suspenso	76	12,777
Créditos condonados	4,183	8,464
Otros	3,712	2,187
Activos depreciados	3,178	1,035
Créditos cedidos en venta	63,783	584
Créditos vigentes con garantía - Programa FAE MYPE	28	50
Total	376,847	329,158
Cuentas de orden acreedoras:		
Garantías preferidas y otras garantías no preferidas	1,904,000	1,799,164
Otras garantías - créditos castigados	19,030	22,868
Cobertura Fondo Crecer	4,868	10,907
Vehículos incautados	3,583	4,109
Garantía FAE MYPE	19	30
Total	1,931,499	1,837,078
Total cuentas de orden	1,554,652	2,166,236

17 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Comisión por intermediación seguros (a)	22,207	21,969
Comisión comercialización GPS	15,369	15,475
Comisión prima única - desgravamen	10,022	8,997
Portes y mantenimientos	1,969	2,403
Comisiones de cobranza	1,377	1,385
Otros	1,672	1,182
Total	52,616	51,411

(a) El rubro comisión por intermediación corresponde a las facturaciones por la intermediación en la colocación de seguros vehiculares a las aseguradoras La Positiva Seguros y Reaseguros y Mapfre Perú. El incremento se realiza por mayores servicios de seguros y mayor colocación.

18 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Sueldos y salarios	11,036	10,341
Participación de los trabajadores	2,716	1,067
Gratificaciones	1,820	1,869
Bonificación	1,535	1,962
Otros gastos de personal	1,317	1,948
Compensación por tiempo de servicios	1,128	1,098
EsSalud	1,028	1,124
Entidad prestadora de salud	1,394	1,203
Compensación vacacional	864	991
Total	22,838	21,603

Compensación de la gerencia -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el personal clave está conformado por 10 y 11 personas respectivamente.

19 GASTOS SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Servicio de comercialización (a)	20,001	17,856
Recuperaciones (b)	19,712	12,401
Servicio de cobranza (c)	6,310	6,001
Otros menores	5,934	5,149
Servicios Notariales	3,233	3,721
Alquiler	2,714	2,430
Licencia por Software	2,034	1,368
Consultoría	1,999	1,638
Honorarios profesionales	1,788	1,217
Comunicaciones	1,666	1,178
Servicios de cómputo	940	1,002
Marketing	725	591
Suministros y energía	478	496
Mantenimiento de oficina	401	476
Servicio de vigilancia	84	114
Gasto de viaje	17	78
Total	68,036	55,716

- (a) Corresponden al gasto devengado de las comisiones pagadas por adelantado a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares, presentado en el rubro "otros activos" del estado separado de situación financiera.
- (b) Corresponden a los gastos por servicios de cobranza judicial. El aumento corresponde en proporción a nuevos casos en un 35% en comparación del 2023.
- (c) Corresponden a los gastos por servicios de cobranza preventiva. El aumento corresponde en proporción a los aumentos de la cartera vencida y refinanciada.

20 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Otros ingresos		
Recupero de cartera judicial (a)	14,142	7,274
Ingreso por cancelación anticipada	2,400	3,297
Ingresos de ejercicios anteriores	-	264
Otros (b)	3,060	1,271
Total	19,602	12,304
Otros gastos		
Condonaciones	(2,511)	(4,620)
Evento de riesgo operacional	(118)	(265)
Otros gastos (c)	(4,415)	(221)
Total	(7,044)	(5,106)

- (a) Corresponde a ingresos extraordinarios por cobranzas judiciales fuera del cronograma (recuperación de gastos judiciales).
- (b) Corresponde a los Rebate de ventas con Superbid donde se nos otorga el 20% por las subastas.
- (c) Corresponde a los servicios de Pioneer por optimización de procesos.

21 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) Régimen tributario del impuesto a la renta. El aumento del impuesto a la renta corriente es en virtud a las partidas de Adiciones temporales del periodo.

Al 31 de diciembre de 2024 los impuestos corrientes ascienden a S/12,367 miles (S/21,226 miles al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a la disminución de la base imponible para impuesto a la renta en el 2024 y el creciente pago a cuenta del impuesto a la renta.

- i) Tasa del impuesto -

En aplicación de la Ley No.30296 - Ley que promueve la reactivación de la economía, se modificó el impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país como sigue:

Ejercicios gravables	Tasa
%	
2014	30
2015 - 2016	28
2017 en adelante	29.5

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica conforme a las siguientes tasas:

Ejercicios gravables	Tasa
%	
2014	4.1
2015 - 2016	6.8
2017 en adelante	5

- ii) Precios de transferencia -

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar tres Declaraciones Juradas Informativas.

Tales declaraciones son el Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País, el Reporte Local se presentará cuando los ingresos devengados superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y además el monto de operaciones con partes vinculadas y paraísos fiscales superen las 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El Reporte Local es exigible aun cuando no se superen los referidos límites de operaciones, en el caso se hubiera realizado al menos una transacción de enajenación de bienes a partes vinculadas y/o desde, hacia o a través de paraísos fiscales, cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

La Empresa de Crédito realizó el Reporte Local correspondiente al año 2024 y 2023 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley de Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron contingencias para la Empresa de Crédito.

b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Impuesto a la renta corriente	(14,941)	(3,392)
Impuesto a la renta diferido (nota 22)	171	(2,300)
	(14,770)	(5,692)

c) Situación de fiscalización -

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta por los años 2023, 2022, 2021 y 2020 y la que será presentada por el ejercicio 2024, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

d) Reforma tributaria -

En virtud de la Ley No.30823, publicada el 2 de julio de 2018, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria. Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Empresa de Crédito son las siguientes:

(i) Cláusula General Antielusiva -

El 13 de septiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo No.1422, mediante el cual se estableció un procedimiento para la efectiva aplicación de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (cláusula antielusiva general). Dicha norma podrá ser aplicada respecto de los procedimientos de fiscalización definitiva efectuados por la Administración Tributaria, en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

De otro lado, los representantes legales de los deudores tributarios a quienes les sea de aplicación los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, serán responsables solidarios con el deudor tributario, siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, al presumirse que han actuado con dolo, negligencia grave o abuso de facultades, salvo que puedan acreditar lo contrario.

Adicionalmente, la Disposición complementaria Transitoria Única del Decreto Legislativo No.1422 señala que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, debe ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019; el Directorio evaluó dicha disposición en sesión con fecha 26 de marzo de 2019 y concluyó por unanimidad declarar que no se ha identificado actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal que pudieran encontrarse comprendidos dentro del alcance de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario que sigan teniendo efectos al 14 de setiembre de 2018 y que requieran de una ratificación o modificación por parte del Directorio.

Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos para que las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, respectivamente, informen la identificación de sus beneficiarios finales, definiéndose en su reglamento como la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

1. Quien posee, directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% del capital.
2. Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
3. Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Declaración del Beneficiario Final ha sido presentada el 20 de diciembre de 2019 mediante el Sistema Sol-Operaciones en Línea.

(ii) Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

Concepto de devengo para fines tributarios

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieran fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se produzca en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra".

Normas especiales o sectoriales

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L.No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

Servicios con no domiciliados

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Test de Beneficio

De acuerdo con el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual será de aplicación a partir del 1 de enero del 2019.

Otras modificaciones

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UITs.

Las modificaciones referidas al Impuesto a la Renta no serán de aplicación por la Empresa de Crédito en virtud del convenio de estabilidad jurídica con el Estado Peruano, mientras éste se encuentre vigente.

El 21 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución No.003-2019 del Consejo Normativo de Contabilidad que oficializó el Set Completo de las NIIF Versión 2019, entre las que se encuentran la NIC 12 y la CINIIF 23.

El artículo 2 de la referida resolución indica que la vigencia de las normas oficializadas es la establecida en cada una de ellas. Siendo ello así, la CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.

El párrafo 4 de la CINIIF 23 indica el alcance de la interpretación, al señalar que busca aclarar cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicados esta interpretación.

Por su parte, el tercer párrafo de la CINIIF 23 define que un “tratamiento impositivo” son los tratamientos usados por una entidad que prevé usar en sus declaraciones de impuesto a las ganancias, mientras que un “tratamiento impositivo incierto” es un tratamiento de impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal.

En opinión de la Gerencia, no se ha identificado la aplicación de algún tratamiento impositivo que razonablemente pueda calificar como incierto según la Ley del Impuesto a la Renta y su norma reglamentaria al 31 de diciembre de 2023.

22 IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Empresa de Crédito ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	Adiciones (Deducciones)		Saldos al final
	Resultado del Ejercicio		Saldos al inicio
	S/000		S/000
AI 31 de diciembre de 2024:			
Provisiones	3,633	2,498	6,130
Depreciación y amortización	(2,324)	(4,210)	(6,534)
Comisiones concesionarios	(15,053)	1,463	(13,590)
Otros	(23)	420	397
Total	(13,367)	171	(13,596)
AI 31 de diciembre de 2023:			
Provisiones	3,373	260	3,633
Depreciación y amortización	(1,675)	(648)	(2,324)
Comisiones concesionarios	(13,091)	(1,962)	(15,053)
Otros	(73)	50	(23)
Total	(11,467)	2,300	(13,367)

23 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa de Crédito realiza transacciones con empresas relacionadas como parte de sus operaciones cotidianas, como: cuentas corrientes, depósitos a plazo, colocación de créditos, inversiones y préstamos para capital de trabajo.

Durante los años terminados al 31 de diciembre, la Empresa de Crédito realizó las siguientes transacciones con relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	2024 S/000	2023 S/000
Gastos (a)		
Servicios informáticos		
Santander Global Tech	(2,006)	(1,399)
Otros Servicios	-	(1,423)
Gastos financieros por adeudos y obligaciones financieras		
Banco Santander España	(169)	(870)
Banco Santander Perú S.A.	(41)	(3,823)
Gasto por pérdida patrimonial		
NeoAuto S.A. (a)	(2,516)	(637)
	<u>(4,732)</u>	<u>(8,152)</u>
Ingresos por Intereses (b)		
Banco Santander Perú S.A.	1,058	1,777
	<u>1,058</u>	<u>706</u>
Venta de Cartera (c)		
Banco Santander Perú S.A.	8,872	3,504
	<u>8,872</u>	<u>3,504</u>
	<u>1,058</u>	<u>706</u>

- (a) Corresponde participación en subsidiaria en Neoauto.
- (b) Los ingresos por intereses corresponden a depósitos a plazo.
- (c) Corresponde a los ingresos por la venta de cartera (Nota 5f)

Producto de esas transacciones, y de otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2024 S/000	2023 S/000
Activo		
Disponible (a)		
Banco Santander Perú S.A.	5,752	58,617
Inversión en subsidiaria	7,909	9,525
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras (b)		
Banco Santander Peru S.A	7,528	44,941
Banco Santander España	24,466	24,273

- (a) El disponible comprende el saldo de las cuentas corrientes de la Empresa de Crédito.
- (b) Los adeudos y obligaciones financieras corresponden a préstamos recibidos.

La Gerencia considera que las transacciones de la Empresa de Crédito con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se efectúan con terceros.

Préstamos al personal clave -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/1,817 mil y S/1,407 mil, respectivamente.

Salidas relacionadas a actividades de financiamiento

	2024 <hr/> S/000	2023 <hr/> S/000
Bonos subordinados	(165,742)	68,360
Adeudos Nacionales	313,490	37,220
Adeudos del exterior	75,400	50,777
	<hr/> 223,148	<hr/> 156,357

24 HECHOS SUBSECUENTES

Posterior al 31 de diciembre de 2024, y a la fecha de aprobación de nuestros estados financieros separados, confirmamos que no han ocurrido eventos, en adición a los mencionados en los párrafos precedentes, que requieren ser revelados en notas a los estados financieros separados.